

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta inversión para el tejido cultural de la región en 2024

La Comunidad de Madrid aprueba 1,7 millones en ayudas para promocionar el teatro y la danza

- Se podrán beneficiar personas físicas y jurídicas del ámbito teatral y coreográfico con condición de microempresa o pequeña empresa y entidades sin ánimo de lucro
- El Ejecutivo autonómico lleva desde 1997 contribuyendo a la financiación de este tipo de actividades culturales

31 de diciembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 1,7 millones de euros en ayudas destinadas a empresas de la región para la realización en 2024 de actividades de teatro, danza, cine, música, moda y artes audiovisuales.

Del monto total, 850.000 euros se emplearán en producción teatral y 300.000 euros en coreográfica. Los beneficiarios serán personas físicas o jurídicas del sector con la condición de microempresa o empresa pequeña. Esta convocatoria se realiza desde 1997 y se busca con ella promocionar las artes escénicas y coreográficas con especial hincapié en la participación de los ciudadanos en las mismas. Los otros 555.000 euros recaerán en entidades culturales sin ánimo de lucro, 100.000 para proyectos de artes visuales y moda, y 450.000 en materia de danza, cine y música.

El procedimiento de concesión será en régimen de concurrencia competitiva y se concederán a aquellos solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración que se especifican en la convocatoria. Para la obtención de la ayuda, el proyecto deberá alcanzar, al menos, 25 puntos en aplicación de los criterios previstos en la norma. El importe podrá variar, siendo el mínimo de 4.000 euros y el máximo de 41.000 euros.

En 2023 las ayudas a la producción teatral ascendían a 750.000 euros y hubo un total de 74 beneficiarios. Las de producción coreográfica, con 19 adjudicatarios, se situaban en 300.000 euros.